

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SUR CELEBRADO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2017.

En Sevilla, siendo las 19:30 horas del día señalado, y en segunda Convocatoria al no haber quórum suficiente a las 19.00 horas, en sesión extraordinaria, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 *in fine*, del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se reúne el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Sur, en la sede de la Junta Municipal del Distrito Sur, sito en C/. Jorge Guillén, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AAVV

VV Giralda Sur-San Antonio. Asiste D. Javier Torres Rodríguez.

AMPAS

AMPA Tibidabo del C.E.I.P. Aníbal González. Asiste D^a. Inmaculada Pérez López.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

El Sur. Asiste D^{ña}. Rosario García Muñoz.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

Cdad. General Felipe II-Fase 3. Asiste D^a. María del Carmen Tejada Serrano.

El Abrigo de la Tercera Edad. Asiste D^{ña}. Isabel Escudero Peña.

Centro Social Felipe II. Asiste José Antonio Ortiz Aguilar.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO PARTICIPA SEVILLA. Asiste D. Ernesto Rodríguez Cano.


GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación D. Alejandro Massía Ramos.

Actuando como Secretario D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la inexistencia del quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, se inicia la misma, media hora después, en segunda convocatoria, existiendo quórum con los asistentes presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 *in fine* del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

PRIMERO: INFORMACION SOBRE EL PLAN MEJORA TU BARRIO.

Código Seguro De Verificación:	5Upmz19G674WJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	04/10/2017 10:14:38	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	02/10/2017 13:05:19	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Upmz19G674WJ22ULNctgA==			

El Sr. Presidente toma la palabra y comienza su exposición sobre el programa “Mejora tu Barrio” y los proyectos presentados, así como los importes presupuestados, tanto en los proyectos de Viales como en Colegios.

D. Ernesto Rodríguez Cano presenta una cuestión de orden en relación con la petición de trasladar al Consejo de Participación Ciudadana, realizado por las AMPAS que están en la campaña “Escuelas de Calor”, de que se celebre la sesión con el aire acondicionado apagado en solidaridad con los colegios que tienen. Se abre un breve debate al respecto, sometiéndose a votación, y haciéndose mención a la circunstancia de que están presentes niños y personas mayores.


Sometido a votación, se mantiene encendido el aire acondicionado, pero se manifiesta la solidaridad con la situación en los colegios, así como la voluntad del consejo de buscar soluciones a la deficiencia de climatización en los centros escolares.

Se comienza exponiendo la propuesta del AMPA Avanza del C.P. Cristóbal Colón, ya que su representante manifiesta que tiene que irse antes.

Expone la representante del AMPA Avanza del C.P. Cristóbal Colón que el Colegio es ya muy antiguo, con más de 50 años, teniendo el edificio muchos aspectos que hay que mejorar y aunque se han realizado mejoras hace tres años, al agotarse el presupuesto, hay actuaciones que se han quedado sin hacer, que cada vez está peor y sufre de actos vandálicos que supone que al llegar por la mañana el colegio se encuentra abierto por los daños en los cerramientos, con los problemas que esto conlleva. La primera actuación necesaria sería terminar el cerramiento del colegio. Así mismo, el patio de Infantil está actualmente sin sombra. Había un árbol, pero Parques y Jardines, en su última actuación, sin decir nada lo talaron, lo que hace necesario una zona cubierta para el patio de infantil. También hace falta un cuarto de baño por el que se pueda acceder desde el patio por los niños. Existen unos antiguos vestuarios que están en desuso, a los que se les podría abrir una puerta para reconvertirlos como zona de aseo que no haga necesario entrar en el edificio continuamente. Además las puertas del edificio son las originales, lo que provoca que, en invierno, haga bastante frío, ya que además la calefacción se estropea bastante frecuentemente, de todo lo cual se han dado las oportunas quejas y comunicaciones reiteradas. Se solicita se realicen actuaciones de acondicionamiento como se han realizado en otros colegios, donde se han colocado dobles puertas que solucionan el problema. Otro de los problemas es una rampa de acceso a una planta inferior que se supone que es antideslizante, pero que no debe serlo, puesto que se han producido varias caídas tanto de las monitoras como de los niños, ya que accede tanto al baño como a las cocinas y suele haber agua en el suelo. Sería necesario, por tanto, su adecuación conforme a Ley. En definitiva, el colegio necesita muchas actuaciones y se han resumido las que deben acometerse de manera más urgente.

Interviene el Presidente comentando que hay actuaciones que puede hacer el Distrito y otras para las que no tiene competencias, por lo que sería razonable visitar el colegio con el Técnico y ver cuáles son las actuaciones que se pueden acometer por parte del Distrito. Lee así mismo la propuesta del AMPA Porvenir que propone la sustitución de todas las ventanas del edificio de Infantil y Primaria. Ambas actuaciones solicitadas están dentro de lo presupuestado y podrían llevarse a cabo las dos actuaciones si así se decide, sin necesidad de votar la priorización de una o de otra.

Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes de llevar a cabo ambas actuaciones en los colegios.

Código Seguro De Verificación:	5Upmz19G674WJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	04/10/2017 10:14:38	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	02/10/2017 13:05:19	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Upmz19G674WJ22ULNctgA==			

A continuación el Presidente pasa a exponer las propuestas de viales, los cuales entiende que son todas muy interesantes:

- Rehabilitación de viales y alcorques en La Oliva.....47.000 euros.
- Construcción de Pista de Patinaje en La Oliva.....16.000 euros.
- Arreglo de acerado en la calle Felipe II.....52.000 euros.

Al respecto de las propuestas, en Presidente manifiesta su voluntad de que se lleguen a realizar todas las propuestas, explicando el presupuesto. Plantea que como los presupuestos realizados para las propuestas están al alza, bajando proporcionalmente todas ellas, debido al número de propuestas, podrían llegar a ejecutarse todas. Como las partidas son el 81,3 % del total del presupuesto de las peticiones realizadas, se propone por parte de la Presidencia que el presupuesto de cada una de las peticiones se lleven al 81,3 % de lo actualmente presupuestado, es decir, que se reduzca un 18,7 %. Quedaría de la siguiente forma:

- Rehabilitación de viales y alcorques en La Oliva.....38.200 euros.
- Construcción de Pista de Patinaje en La Oliva.....13.000 euros.
- Arreglo de acerado en la calle Felipe II.....42.350 euros.

Un total de 93.550 euros. La propuesta de la Presidencia es verlo con los técnicos para reajustar los presupuestos y poder aprobar todos los proyectos con la bajada señalada, ya que los presupuestos son estimados.

Rosario García interviene para recordar que hay actuaciones que ya están aprobadas y que no se han hecho. Esto ha producido un descenso en la presentación de propuestas.

El Presidente reconoce que existen proyectos del año pasado que están retrasados y pendientes de ejecución, no obstante manifiesta que la situación afecta de la misma manera a todos los distritos municipales. Reconoce que es un problema histórico y que Sevilla es una ciudad que merecería más desconcentración de competencias en sus distritos, con capacidad para gestionarse con mayor autonomía. No obstante reconoce la dificultad que existe para crear la estructura necesaria que dé cobertura a esa mayor autonomía de gestión. El Distrito debería tener una capacidad de decisión importante en muchas materias. Señala así mismo que con el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana se va a ver la evolución y la mayor capacidad de gestión en los distritos.

Interviene Ernesto Rodríguez, del Grupo Participa para decir que, llegados a este punto, la solución propuesta le parece buena, pero que, no obstante, la postura de su grupo era llegar a los Presupuestos Participativos. Plantea, en principio, la abstención de su grupo, ya que el procedimiento no ha tenido los tiempos necesarios para dar la posibilidad de actuación a los ciudadanos.

Toma la palabra Alejandro Massía para expresar que, aunque esta propuesta concreta del Presidente le parece correcta, en general el Plan "Mejora Tu Barrio" ha fracasado, desde el punto de vista de su grupo el único avance es ampliar la participación al seno de los Consejos de Participación y finalmente el resultado no ha sido una mayor participación, sino menos, hasta el punto de que ni siquiera es necesario votar para priorizar las propuestas. Entre otras cosas no ha tenido difusión y los plazos han sido muy cortos. Manifiesta asimismo que el modelo que defiende Izquierda Unida es más ambicioso.

Código Seguro De Verificación:	5Upmz19G674WJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/10/2017 10:14:38 02/10/2017 13:05:19
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Upmz19G674WJ22ULNctgA==		



Se recuerda por parte de los asistentes cómo también el modelo de los Presupuestos Participativos comenzó con muy buena acogida y se fue desinflando en los sucesivos ejercicios. Se comenta que el ciudadano pide, pero no participa, sino que lo deja en manos de los representantes de las entidades.

Interviene José Marañón, de la Asociación Familiar La Oliva, para manifestar que está de acuerdo con la propuesta realizada por la Presidencia para poder afrontar todos los proyectos presentados, pasando a explicar más concretamente su propuesta de la pista de patinaje. Explica que el origen de esa propuesta es la voluntad de adecuar la explanada al frente de la Asociación, así como manifiesta su preocupación por el grado y los tiempos de ejecución de las propuestas que se realizan por los diversos órganos del Distrito. En concreto la propuesta es que sea más una zona multiusos que simplemente una pista de patinaje. Manifiesta también su preocupación por la falta de participación de la ciudadanía y la desafección creciente de los ciudadanos respecto a los asuntos públicos.

Reconoce el Presidente que este año ha sido escasa la participación, así como que los proyectos no se realizaron el año pasado, pero que se van a realizar este año. Así mismo insiste en que el nuevo Reglamento que está en fase de aprobación contiene propuestas más participativas. Manifiesta que ha realizado esta propuesta de aprobación de todos los proyectos porque le parece coherente y porque la reducción planteada es pequeña y que se podrán llevar a cabo todos los proyectos. Entra en el debate de la participación manifestando que ésta le parece fundamental, así como que la cohesión social está íntimamente ligada a aquélla.

Interviene Rosario García para manifestar que es necesario reflexionar para averiguar cómo se puede hacer participar a la gente y que esto es parte importante de las responsabilidades de la política actual.

Se abre un debate acerca del declive del asociacionismo.


El Presidente interpela a D. Ernesto Rodríguez, explicando que la propuesta que ha realizado tiene vocación de ser aprobada por unanimidad. El representante del Grupo Participa indica que la abstención habría sido en caso de que no se aprobara esta propuesta, y sólo como forma simbólica de protesta.

La propuesta de la Presidencia se aprueba por unanimidad. Se aprueban todos los proyectos presentados con la reducción lineal del 81,3 % en las cantidades presupuestadas.

SEGUNDO: REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (LAS APORTACIONES Y/O ENMIENDAS AL REGLAMENTO LAS TIENEN QUE HACER POR ESCRITO).

El Presidente explica, a título informativo, que la tramitación del Reglamento de Participación Ciudadana lleva en marcha un año y medio, y que se ha pretendido la participación de todos los grupos municipales, así como que el documento borrador para su estudio se ha entregado para su análisis y presentación de propuestas, existiendo un plazo de alegaciones que deben presentarse por escrito.

Explica que con este nuevo reglamento, entre otras cosas, aumenta la importancia de las asociaciones, más que los partidos, hay más transparencia, más gobernanza, etc... y que las propuestas deben presentarse por escrito en los Registros.

Código Seguro De Verificación:	5Upmz19G674WJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	04/10/2017 10:14:38	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	02/10/2017 13:05:19	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Upmz19G674WJ22ULNctgA==			

Manifiesta Ernesto que a su Grupo le habría gustado que se hubiera celebrado una sesión monográfica al respecto, para entrar en detalle sobre esta materia.

Así mismo plantea Alejandro que también había pensado que las alegaciones tenían que ser realizadas en esta misma sesión y que por eso las están aportando por escrito en el acto de la sesión del Consejo. El representante del Grupo IU presenta su escrito de alegaciones al Reglamento, manifestando que no existe un criterio único en todos los distritos en el procedimiento de presentación de enmiendas.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean ruegos y preguntas.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.15 horas y se levanta acta de lo acordado de la que doy fe como Secretario.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	5Upmz19G674WJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	04/10/2017 10:14:38	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	02/10/2017 13:05:19	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Upmz19G674WJ22ULNctgA==			